

COPIA
ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA
LA CASA DEL MEDICO S.A.

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, a los 22 días del mes de mayo del año 2020, a las diecisiete horas, en el domicilio de la Compañía situado en la calle Mendiburo 412A entre Boyacá y Escobedo, se reúnen las señoras: **JUDITH YAZMIN MENDEZ MERA**, accionista y propietaria de seiscientos cincuenta acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100.00%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **SEISCIENTOS CINCUENTA 00/100**, **SARUCA SORAYA JACOME RAMOS**, accionista y propietaria de ciento cincuenta acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100.00%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **CIENTO CINCUENTA 00/100**; todo lo cual representa **OCHOCIENTOS 00/100**, se instala en Junta General Extraordinaria de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en Junta General extraordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección de su Gerente **CHRISTIAN FRANCISCO CORREA CHAMAIDAN** quien actúa como secretario, para tratar el siguiente orden del día:

1. **Constatación del Quórum**
2. **Conocer y aceptar el Informe de Gerencia y Comisario**
3. **Conocimiento y resolución respecto de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019**
4. **Conocimiento y resolución de la Junta sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019**
5. **Conocimiento y resolución de la Junta sobre la designación de Comisario para el periodo económico 2020.**
6. **Lectura y aprobación del Acta de la reunión.**

Se pasa a resolver sobre cada uno de los puntos del orden del día:

Primero. - Constatación de Quórum. – El secretario constata el quórum reglamentario. El suscrito informa que, una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de la **COMPAÑÍA LA CASA DEL MEDICO S.A.**

Segundo. - Informe de Gerencia y Comisario. - El gerente de la compañía, presenta los estados financieros al 31 de diciembre del 2019 para su respectivo análisis y aprobación, los mismos que han sido elaborados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera y les permiten apreciar el desarrollo de la empresa, en este año las ventas de la empresa han superado las expectativas, aunque la rentabilidad es menor a la esperada. debido a la inversión realizada en la apertura de nuevos locales, que nos van a permitir expandir nuestro mercado y clientela. El comisario ha constatado que los estados financieros presentan la real situación financiera de la empresa y que están elaborados bajos los principios contables y las NIIFs. Y se ha tenido un manejo adecuado de la información y libros contables También cabe indicar que los activos se encuentran controlados y custodiados adecuadamente. Y que las actividades financieras y las operaciones contables son correctas, según su informe.

Tercero. - Resolución de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019.- Oídas las explicaciones de gerente y comisario, que están al tanto de la situación financiera de la empresa, la junta impartió su aceptación a los estados financieros presentados.

Cuarto. - Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019 y pago de dividendos. - La junta resuelve que las utilidades del periodo económico 2019 se queden en el patrimonio de la compañía, para poder invertir en nuevos locales.

Quinto. - Resolución sobre la designación de Comisario para el periodo económico 2020.- Se procede a nombrar como principal al Señor CPA José Fabara M.

Sexto. - Lectura y aprobación del Acta de la reunión.- No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de quince minutos para la elaboración de la presente **ACTA.-** Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que el Secretario de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**, cuando son las dieciocho horas.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-

Firman: (f) Judith Yasmin Méndez Mera – Accionista, Saruca Soraya Jacome Ramos – Accionista, Christian Correa Chamaidan – Gerente General SECRETARIO

Certifico: Que la copia del acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de la compañía LA CASA DEL MEDICO S.A., al cual me remito en caso de ser necesario.



Christian Francisco Correa Chamaidan
Secretario Ad-hoc